AÑO II No. 500 — LA PAZ—BOLIVIA — Martes 3 de Octubre de 1905.

ADMINISTRACION
DIARIO DE LA MAÑANA
5—Illimani—5

SUSCRIPCION
Por Pago adelantado
" un mes..... Bs. 1.50
" trimestre.. " 5.40
" semestre.. " 9.00
" un año...... " 16.00

EL DIARIO

REDACCION
5—Illimani—5
De 8 a. m. á 5 p. m.
Dirección telegráfica
"Diario"—La Paz
Casilla de correo 144
Teléfono N° 851

EL DIARIO

La instalación eléctrica

Hemos tenido ocasión de visitar la instalación eléctrica de Purapura, lugar queen cuatro meses se ha trasformado completamente.

Era un campo de sembradío con una que otra choza; hoy es una población con buenas casas y una instalación moderna y científica que llamará la atención de cuantos visiten La Paz.

En efecto, una de las máquinas está completamente armada y en estado de funcionar. La otra estará en pocos días más en igual condición. Con una sola de estas puede funcionar la línea del alto, siendo la otra un repuesto que servirá para los casos imprevistos y para alumbrado público que se ha tenido en cuenta considerando las necesidades de la ciudad.

Dos coches de pasajeros de 1ª clase están ya armados; lo está igualmente uno de segunda, debiendo armarse otros que todavía existen entre los materiales. Hay una bodega de equipajes y un coche corrector con máquina que servirá para atender la línea en todas las dificultades que pueda tener.

Hay un almacen de repuestos útiles y demás accesorios cuyo valor se calcula en cinco mil libras esterlinas.

La línea, según datos que hemos tomado, cuesta setenta mil libras esterlinas, incluyendo veinte mil libras, que según el señor Sheppard, fueron inútilmente gastadas en su ausencia.

Son muchos los edificios que hay en Purapura. Allí está alojado ya el personal que debe manejar las máquinas, y varios otros empleados.

Bajando á la estación de Challapampa, se nota la misma trasformación. La estación con todos sus compartamientos está á punto de terminarse. Funciona ya allí una administración provisoria y la oficina telefónica.

Faltan las calles de acceso á la ciudad, condición indispensable para entregar la línea al servicio público.

Se necesitan por lo menos tres calles de acceso, y ninguna existe.

La municipalidad trabaja con veinticinco hombres una de esas calles y eso tardará muchísimo. Sabemos que esa clase de obras se eternizan.

Lo mejor sería entregar esa obra á la misma empresa que hace la bajada; pues lo decisivo es la organización que existe ya en los actuales trabajos. Esa empresa entregaría las calles de acceso en relativo corto tiempo.

De otro modo este será el inconveniente para el normal funcionamiento del ferrocarril.

Los carros de carga de Guaqui bajarán sin trasbordo y sólo cambiarán los pasajeros y sus equipajes en el alto.

En quince días más la instalación estará terminada. Puede funcionar la línea.

El único inconveniente hoy está en la falta de calles para recoger la carga.

Ateniéndonos á los datos y explicaciones de la dirección, el problema está resuelto con una instalación que es la más moderna y duradera.

Se asegura que el costo de la obra será compensado con la economía de la explotación, y las utilidades que tendrá el estado según el contrato firmado con la Peruvian.

Reformas judiciales

La comisión de justicia de la cámara de diputados ha expedido informe en una importante ley, que la de senadores aprobó el pasado año, previo un meditado y conciensudo estudio.

La comisión de justicia de la cámara de diputados ha introducido varias modificaciones al proyecto de la cámara de orígen; las más son aclaraciones, siendo pocas las de fondo

Según esas reformas, los procedimientos judiciales, se simplificarían en forma muy ventajosa y la celeridad sería muy notable.

Se deroga la absurda y ominosa prisión por deudas. Se establece una reforma muy conveniente en los asuntos criminales. Se reforma el código penal en sus puntos más vulnerables y estamos seguros que se hace un beneficio positivo al país.

Recomendamos á la H. cámara de diputados su preferente y pronto estudio.

No se tema que estos llamados remiendos perjudiquen.

No hay legislación que no modifique sus códigos conforme á las necesidades, á los progresos y á las evoluciones sociales. Eso es más explicable en Bolivia, que se dió los códigos más discordantes y que adoptó bases que en cerca de un siglo han sufrido cambios muy radicales.

Un cuerpo de reformas es muy fácil consultar como sucede con las reformas introducidas en 1882 y en 1890.

El estacionarismo saría mucho más perjudicial.

Las legislaturas deben correjir los males que se sienten. Esa es su alta misión. No debe ni puede renunciar á tan importantes atribuciones.



RUSOS AVANZANDO CON UN SACERDOTE AL FRENTE.

El fuero

Desde las áulas hemos oido constantemente en todos los tonos, que el fuero es un privilegio odioso que es contrario al sistema democrático que es de igualdad. No obstante nosotros lo conservamos apesar de nuestro ascendrado amor á la democracia y á la república.

La cámara de diputadoe de 1902 aprobó la abolición del fuero eclesiástico y militar; y esa benéfica ley se ha estacionado en el senado, en cuya comisión del culto duerme el dulce sueño de los justos.

Loado sea Dios! Empero las cámaras acaban de dictar una ley que establece la preferencia de las leyes de revisión en ambas cámaras, cumpliendo así el voto de la constitución y además evitando que las labores de una cámara se esterilicen por los premeditados ó inocentes aplazamientos de la otra.

La cámara revisora tiene derecho de rechazar ó modificar las leyes que se le pasan en revisión; pero no puede aplazarlas, en tal virtud, creemos que la comisión del culto del senado, expedirá próximamente su informe para tratar el importante asunto de abrogación del fuero eclesiástico y militar.

BOLETIN TELEGRAFICO

[VIA GALVESTON]

RUSIA

Desmintiendo una noticia

San Petersburgo, octubre 2. Muchos diarios de esta capital desmienten los falsos rumores que hizo circular la prensa inglesa acerca de una pretendida alianzo que debía firmarse con Alemania.

Los círculos oficiales afirman que la visita que ha hecho el barón De Witte al kaiser alemán no ha tenido ningún fin político, siendo simplemente de pura cortesía.

Grave estado de Stoessel

El general Stoessel ha sido atacado de una parálisis del lado izquierdo del cuerpo. Se halla gravemente enfermo y se teme por su vida; pues los facultativos lo han desahuciado, creyendo que tendrá pocos días más de vida.

Vuelta del czar

Ha vuelto del golfo de Finlandia, donde fué en excursión con toda su familia el czar Nicolás.

ESPAÑA

Los fraudes en las elecciones

Los viajes directos á Vigo

ELOGIOS A LA ARGENTINA

Huracan en Valencia

Madrid, 2 de Octubre. El nuevo cuerpo de policía que se ha fundado para el servicio de Barcelona, empezará á funcionar el 10 de octubre.

—Se presentará á las cortes un proyecto que prepara actualmente el ministro de hacienda, relativo al levantamiento de un empréstito de trescientos millones de pesetas, destinado á convertir las obligaciones del tesoro y recoger los pagarées de Ultramar.

—Los diarios liberales publican fogosos artículos de ataque al ministerio de la gobernación, por los inumerables y escandalosos fraudes cometidos por las autoridades de toda la Peninsula durante las elecciones.

—Todos los diarios que se editan aquí elogian á la República Argentina por la subvención que ha acordado á los vapores que hagan viajes directos á Vigo.

Uno de esos diarios en un entusiasta artículo dice que el gobierno español debe corresponder á ese país facilitando, por todos los medios posibles la más rápida comunicación, estableciendo trenes especial para cualquiera hora que lleguen esos vapores.

Otro de los diarios dice que se debe agradecer al parlamento argentino la preferencia que tuvo para el puerto español y enviar al Reyuna solicitud para que mejore el puerto.

—Se ha desencadenado un violento huracán en las costas de Valencia y de Cartagena.

Han naufragado algunas barcas menores y han perecido ahogados numerosos pescadores.

La policía de Barcelona

El gobierno ha resuelto aumentar el personal de la policía de Barcelona en vista de los frecuentes atentados que se hacen tanto contra la vide, como contra la propiedad de las personas, para cuyo objeto ha decretado la erogación de ciento cincuenta mil pesetas.

ESTADOS UNIDOS

Declaraciones de Rooswelt

Wáshington, octubre 2.—Anuncian de Oyster Bay que el presidente Rooswelt preguntado á cerca de las últimas negociaciones de paz, declaró en presencia de algunos periodistas, que el Japón se ha conquistsdo una posición sólida en el oriente y añadió de que tenía la convicción de que el mikado seguirá la política de expansión territorial en el Asia de una manera pacífica.

ITALIA

Alarma en Cotanza

Roma, octubre 2.—Noticias recibidas de Cotanza participan que se ha sentido de una manera continua una corriente de aire caliente que arrstra consigo partículas de un polvo muy tenue de color rojo de una materia desconocida, que produce en las personas que lo aspiran síntomas de asfixia é intoxicación; lo que tiene alarmada á la población.

BRASIL

Lío Janeiro, octubre 2.—Se ha aprobado en el congreso el nombramiento del señor Gastón Cunha, como á miembro de la comisión arbitral que debe estudiar los asuntos de limitación con la república de Bolivia.

ARGENTINA

—

Un informe sanitario

—

El presidente

—

Otras noticias

—

Buenos Aires. Mañana zarpará el *Usilholme*, que conduce á las posesiones alemanas del sudoeste de Africa 1,189 mulas para la remonta del ejército que hace campaña contra los naturales.

—El ministro de Alemania suministró á Rodríguez Larreta un informe sanitario de su país, según el cual el flagelo del cólera ha desaparecido totalmente del territorio.

Reforma del patrón monetario

—El ministro de hacienda, señor Terry, presentará al congreso, en la semana entrante, un proyecto sobre reforma del patrón monetario.

Movilización de acorazados

Buenos Aires,—El ministro Martín resolvió movilizar por turno los acorazados de la escuadra, enviándolos en viaje de instrucción.

—El doctor Aramayo, ministro boliviano en Inglaterra, es esperado el sábado en esta ciudad.

—El ministro de Alemania, banqueteó á Rodríguez Larreta.

—Buenos Aires,—Quintana recibió una comunicación del vicepresidente del senado del Brasil, agradeciendo en nombre de aquel cuerpo la participación que tomó la escuadra argentina durante las fiestas del aniversario brasilero.

—El ejecutivo pidió al congreso un ítem de 420,000 pesos nacionales para proseguir las obras de construcción del palacio legislativo.

—La cámara aprobó el proyecto de impuesto sobre las sucesiones testamentarias.

Su importe se destinará al fondo común de las escuelas primarias.

—El martes de la próxima semana se ocupará la camara de considerar el punto del veto secreto en los procedimientos electorales.

—En la sesión del jueves se discutirá la organización de la marina.

—Se ha propuesto al ministro señor González, la idea de encomendar á Sáenz Peña, con motivo de su viaje á Lima, la repatriación de los restos del estadista don Bernardo Monteagudo, que están sepultados en el cementerio de la capital del Perú.

—El directorio de la compañía comercial ganadera Chileno Argentino, ha solicitado autorización para construir un cable-carril entre Puerto Yáñez y Casas Pangue.

—El ministro Radríguez Larreta, ha declarado que no es efectivo que Quintana proyecte entregar el mando al vicepresidente Figueroa Alcorta para ir á Cosquín duranto la temporada de verano y atender al restablecimiento de su salud.

Dice que el presidente no abriga otro propósito por el momento que trasladarse á Mar del Plata durante algunos días.

—Se ha resuelto el envío de fuerzas del ejército á diversos puntos para cooperar á la destrucción de la langosta.

Banquete á Saenz Peña

El ministro encargado de los negocios del Perú señor Ernesto Tezanos Pinto ha ofrecido un espléndido y suntuosísimo banquete al coronel argentino Roque Saenz Peña, despidiéndolo por su próximo viaje al Perú, con el fín de presenciar la inauguración de la estatua á Bolognesi, con quien luchó contra las huestes chilenas en la heroica y desgraciada jornada de la defensa de Arica.

Ofreció la manifestación á nombre de sus conciudadanos y de la colorja peruana en general, el señor Tezanos Pinto, manifestándole con palabras afectuosas su sincera complacencia, porque va á visitar á su país, y deseándole que su viaje sea próspero y feliz.

El señor Saenz Peña contestó con palabras de agradecimiento y brindando por la prosperidad del Perú.

El general Campos presenciará las maniobras

Se anuncia que el general Campos irá á Chile particularmente con el fin de presenciar las maniobras militares.

El "Independencia" encallado

El crucero "Independencia" ha encallado en un arrecife, hasta entonces desconocido.

Con algún trabajo pudo salir de su encalladura.

CHILE

Gestiones del ministro Uribe

Santiago, octubre 2.—El ministro de negocios de Colombia en esta república señor Uribe, esta haciendo algunas gestiones con la compañía sud americana de vapores para que sus buques hagan escala y recalen en algunos puertos colombianos.

Salida de Alvarez Calderón

El corresponsal de «El Mercurio», en Lima trasmite la noticia de que el ministro peruano acreditado ante nuestro gobierno, señor Alvarez Calderón saldrá del Callao con dirección á esta capital en la próxima semana.

Declaraciones del señor Vial

El señor Javier Vial y Solar, que antes desempeñó el cargo de plenipotenciario chileno en Lima ha declarado en una entrevista que ha tenido con algunos periodistas que era poco conveniente la actitud de la prensa, por el tono algo fuerte que usaba al tratarse de asuntos internacionales, y ahora más que nunca la prensa debe mostrarse moderada, estando en vísperas de llegar el ministro plenipotencirio señor Alvarez Calderón.

Además ha ridiculizado la actitud del presidente Riesco que á todo trance quiere colonizar las provincias cautivas, declarando que efectuar esto sería más que imposible.

INTERIOR

ORURO

Octubre 2 Llegaron de Cochabamba por la carretera Tunarí las familias de los señores Ladislao Vasquez y Guillermo Muñoz.

—El "Oruro Foot Ball" Club, ha renovado su directorio, acordando asuntos de importancia.

—El señor Gustavo Hinke ha presentado al concejo municipal una propuesta para dotar de alumbrado eléctrico á la población.

—La noticia de la llegada del batallón Campero á esta ciudad ha causado una impresión favorable.

—El doctor Pochman ha rendido un buen examen, para obtener el título de médico en Bolivia.

—Ha llegado á esa ciudad, procedente de Uyuni, el señor Natalio Vásquez.



—Para el jueves próximo está annnciado el regreso del prefecto del Beni, señor Miguel Careaga, que licenciado, está entre nosotros hace pocos días.

—La retreta del domingo ha sido un nuevo triunfo conquistado por la banda del Independencia. La impresión que dejó en todos los ánimos la interpretación de *Tosca*, su maravillosa exactitud, colorido, eficacia en destacar los motivos sin acudir á efectismos de mala ley, fué grande.

Digamos solamente dos palabras, como que se trata de algo muy público y que por sabido podría callarse: esa ejecución estuvo á la altura de la reputación bien ganada de los elementos á que estaba encomendada, y especialmente al director Terrazas, que no descuida ningún detalle, manifestando su tendencia marcada por aquellas obras de los grandes maestros y el domingo que ha logrado adquirir sobre las dificultades técnicas.

—Los días están ahora como los espectáculos por secciones: á primera hora llueve, luego hace buen tiempo, después regular, y termina el día con un bis de la mañana.

Francamente esto no es sério y los astrónomos, si aquí los hubieran, se arrancarían los pelos, pues estarían obligados á estar perpetuamente al lado de sus útiles de estudio.

En cuanto á los demás, que no entienden de esos cambios atmosféricos, el tiempo les proporciona ratos de verdadera angustia y protesta.

No se sabe qué hacer—protestaba ayer un señor Villavicencio—porque eso de ir á alguna parte para volver obsequiado con un chaparrón más ó menos sério, no es razonable ni tampoco útil.

Luego no se sabe qué usar, si sombrero de verano, de media estación ó de invierno. Las galeras negras están fuera de tiempo, las claras pueden mancharse; los sombreros de paja, si reciben alguna gota se echan á perder! Francamente esto no es sério y sólo es comparable á una muchacha que yo conozco!

—Con el lleno de la primera noche se dió la segunda función del Biógrafo París, y apesar de que con poca variación era la repetición de la primera, agradó á todos el espectáculo. Asistieron las señoras: Hortensia G. de Pinilla, Clotilde v. de Valenzuela, Ernestina de Adrián, Carmen V. v. de Weise, Leonor L. de Zamora, Cristina F. de Ascarrunz, Julieta P. v. de Chirveches, Juana F. de Mollart, Cristina S. G. de Zuazo, María Luisa C. de Viaña, Amalia V. de Calbimonte, señoritas Hortensia Lafaye, Elena Valenzuela, Isabel González Quint, Josefa y Rosa Prudencio, Laura Chirveches, Elvira Canedo y otras que se nos escapan de la memoria.

—El señor Ramón Rivero se halla completamente restablecido de salud.

—Se halla entre nosotros el señor Alejandro Ayala, médico distinguido de Cochabamba.

—Muy cordial y amena resultó la manifestación de despedida de soltería dada en honor del señor David Brun Segovia, por los caballeros que á continuación expresamos:

Benjamín Henings, Alberto Hufencet, Samuel Guerrero, Francisco Arzadum, Manuel Andrade, Hermilio Oblitas, Juan Illanes, Alfredo Salinas, Víctor E. Prioner, Roberto Clavel, Isaac Barragán, Félix Ergueta, Eustaquio Clavel; José Novillo. Asistieron como invitados los señores: Manuel T. Sanjinés, Juan Collao, Eliodoro Brun y Roberto Collao.

—Continúa atrayendo mucha concurrencia el biógrafo al teatro. Para esta noche se ha variado el programa en la siguiente forma:

Primera parte,

Gramófono.

Iris, [ópereta] serenata por Caruso.

La trágica obra moral é instructiva en seis cuadros "Víctima del licor".

Título de los cuadros: 1 Matrimonio feliz, 2 El primer paso á la bebida, 3 La mujer en busca del marido, 4 Hogar desgraciado, 5 En el manicomio, 6 Muerte por causa del licor.

El precioso pasillo cómico y que personalmente se exgibe hoy en París, titulado El mono Augusto.

Gramófono.—Alegría de la Huerta, duo por la Pino y Marejo.

Grandes episodios de la guerra ruso japonesa.

Episodios de Yeuntay, ataque nocturno de torpederos á Port Arthur, viaje de Port Arthur, hundimiento del Petropavlos y la importun da Escuadra del Báltico, saliendo de Orondstan en camino al extremo oriente.

Segunda parte.

Biógrafo París.—El grandioso drama "Guillermo Tell", suceso histórico en ocho cuadros: 1 Heroismo de Guillermo Tell, 2 La conjuración, 3 El pomo, 4 Muerte de Gessla, 5 Entrada triunfal de Guillermo Tell, 6, 7 y 8 Grandes bailes.

"La colmena maravillosa", (en colores) por el cuadro de bailarinas de la ópera de París.

Gramófono.—"Lucía", por la célebre soprano señorita Wernes.

Biógrafo París.—Las grandiosas vistas cómicas "Casa del jabalí" y "Salida al campo.

Guitarrico, duo cómico por los actores Casajuana y Bermejo, en traje de carácter.

Tercera parte.

Biógrafo.—El grandioso drama histórico "Cristóbal Colón".

Descubrimiento de América.—1 Revuelta en el mar, 2 Desembarco en América, 3 Festejos indios [baile], 4 Entrada triunfal en Barcelona, 5 Recibimiento en la corte de España, 6 Desgracia de Cristóbal Colón, 7 Cristóbal Colón en la cárcel, 8 En gloria de Colón (apoteosis).

Gramófono Pagliaci.—Prólogo por el célebre barítono Sammarco.

Biógrafo.—Grandes vistas cómicas, entre ellas: Entretenimiento desvergonzado, Misk y Mau, célebres acróbatas y Ladrones nocturnos.

—Los filatélicos se interesarán en saber que los señores Whitfield, King y Cª, comerciantes en estampillas en Ipswich, afirman que hay en Suiza dos asilos católico-romanos de huérfanos que obtienen un ingreso importante de la colección de estampillas en Stok. Los señores Whitfield y Cª afirman que 6.000 estampillas con el papel adherido, pesan una libra, de modo que las veinte toneladas representan alrededor de 270 millones de estampillas. Estas se venden á los comerciantes por mayor, y el precio es de dos chelines por libra (sin catalogar).

Parecería, por consiguiente, que el que se dé la pena de coleccionar un millón de estampillas, obtendrá por ellas 16 esterlinas.

La forma usual del "mito del millón de estampillas" es que un millón de estampillas usadas inglesas de un penique, permitirá el ingreso de un huérfano en el asilo. Pero no sorprendería si el valor de un millón de estas estampillas fuera más de unos pocos chelines. Parece que si se puede coleccionar una gran cantidad de estampillas de todos los valores, de todas partes del mundo, tal colección en conjunto tendría algún valor comercial, y este es el origen de la leyenda sobre los milagros que pueden hacerse por medio de 1.000,000 de estampillas usadas de un penique.

PALABRAS LIBRES

Cuadritos sueltos

Son los exámenes la nota del día. Estamos en los momentos de las impresiones familiares. La abuelita enciende velas al santo de más comprobado poder en estos trances, mientras la mamacita busca el regalo para premiar al examinado por el buen éxito de su prueba después de tantos desvelos en los hoteles. Tal es el cuadro familiar.

—

En las mesas examinadoras es otro el aspecto. Más seriedad formulística y nada reveladora por cierto en los fines prácticos á que debe responder la enseñanza.

En idiomas, por ejemplo, los métodos modernos aconsejan la práctica, señalando un punto desde el cual ya no debe hablar la clase sino en el que se va enseñando, cuando este es extranjero. Esta prescripción no se ha cumplido jamás y la consecuencia es forzosa: el buen alumno abandona los cursos sabiendo bastante gramática francesa ó inglesa, el malo ignorándolas; pero incapaces en uno y otro caso de traducir tres renglones ó de componer una frase de cualquiera de los dos idiomas.

Muy raro será el alumno que después de tanta gramática sepa nombrar en francés ó inglés sus facciones, sus prendas de vestir, los elementos más usuales, es decir el rudimento práctico é indispensable. Fuera golloria pedirles traducciones, y en cuanto á conversar, ni jota

Son las revelaciones de los exámenes, ese ceremonial que asusta pero que no prueba nada.

En cuanto á castellano, las cosas no andan mejor. La gramática de la academia, ese insuperable catecismo de pedantería mecánica sirve de páuta á nuestros textos, y los resultados son de una lógica terrible.

La lectura, que nadie cultiva, falla por completo, y leyendo tan mal los alumnos no es asombroso que el arte oscile entre el balbuceo indígena y los sublimes trompeteos de la declamación española.... Nada diremos de la redacción. En eso nadie se ejercita. Lo único que merece un poco más de atención es la ortografía, vale decir la parte más inútil de la gramática práctica; pero en esto entra la variedad, y de aquí su preponderancia, pues resulta mucho más deshonroso comerse una hache muda, que redactar mal un tratado cuyas consecuencias pueden ser pésimas para la nación entera, no basando nuestro ideal de corrección de fachadas y trapos limpios.

La exhibición que hizo Fabián Vaca Chavez de algunos documentos como literatura modelo, prueban que el sistema amaga á la literatura oficial.

Efectivamente, no hay más que hojear algunos documentos oficiales para convencerse de la verdad. Y para mayor contraste, de esta flaqueza adolecen también algunas redacciones universitarias. Conozco los decretos de cierto cancelario que gastaba muchas campanillas: son una tristísima muestra de la literatura oficial.

Estos apuntes casi no requieren comentario. El lector puede colegir perfectamente que después de los exámenes, es posible y acertable dividir la clientela de la enseñanza en nuestros colegios en dos grupos: el que no estudia ni aprende nada, y el que absorve la pitanza de ceba.

Benigno Lara.

NOTAS PARLAMENTARIAS

Cámara de senadores

Acta, fué aprobada.

El ejecutivo remitió para sesión de congreso los tratados firmados con Venezuela y Méjico.

Se discutió la ley que encarga la dirección técnica de los hospitales á la facultad de medicina, con asistencia del señor ministro de justicia.

Después de un debate en que tomaron parte los señores Rodríguez Salmón Delgadillo y Collazos, se aprobó la ley en sus tres estaciones debiendo pasar á la cámara de diputados para su revisión.

En un informe de la comisión de justicia sobre devolver una petición de sueldos de Agustín Bejarano, se discutió el punto de que si se debería pasar de oficio á la cámara de diputados; el senado resolvió como opinaba la comisión de justicia, ordenando se devuelva al interesado, para que ocurra donde corresponda.

En la solicitud de Concepción v. de de Achá, que pedía se consigne un premio ya votado en el presupuesto, se ordenó que se remita á la cámara de diputados á fín de que se consigne esa partida de premio determinando que era un caso distinto del anterior.

En la petición de jubilación de Fausto López, la comisión opinó porque siendo de la atribución del ejecutivo conceder jubilaciones, según el artículo 89 número 13 de la constitución, se devuelva al interesado para que ocurra donde corresponda.

Señor Roca. Invoca antecedentes de jubilaciones verificadas por el congreso.

Señor Carrasco. Invoca los preceptos constitucionales.

La cámara resuelve que no tiene facultad de conceder jubilaciones y aprueba el informe de la comisión de justicia.

Igual resolución dicta en la solicitud de montepío de la viuda de Octavio Vega.

Concede reabilitación á Ignacio Paravicino.

Remitió el ejecutivo ternas para generales de brigada en esta forma:

Primera terna: 1°. Zenón Cosio; segunda, 1°. Rosendo R. Rojas; tercera, 1°. Fermín Prudencio.

Cámara de diputados

Después de la lectura de algunos oficios ó informes se pasa á la orden del día.

Con dispensación es aprobada la minuta de comunicación propuesta por el señor Aparicio, para que el ejecutivo gestione ante el gobierno de Chile el establecimiento de un servicio conveniente para el trasbordo de mercaderías en el puerto de Antofagasta, y se dén, además, las facilidades necesarias al comercio boliviano que se hace por ese puerto. El autor de la minuta hizo referencia á varias publicaciones de prensa y á comunicaciones particulares, que manifestaban la necesidad de que el gobierno preste la debida atención á este asunto.

En el proyecto sobre abrogación del código de policía rural, quedó con la palabra el señor Jiménez, habiendo antes hecho una exposición el señor Barrios, manifestando las inconveniencias de dicho código.

A segunda hora se votó con dispensación de trámites la ley que fija una partida suplementaria para el pago del servicio legislativo, por haberse invertido ya en la legislatura extraordinaria de este año [enero y febrero], la mitad del presupuesto.

En seguida se aprobó la minuta propuesta por el señor Chacón, para que el ejecutivo ordene el pago inmediato de la subvención destinada á honrar la memoria del ilustre ciudadano Tomás Frias.

El proyecto que confiere á las policías de seguridad la atribución de conocer en los casos de asonadas y tumultos, pasó á la comisión de justicia.

NOTAS ADMINISTRATIVAS

Despacho prefectural. Correspondiente al día 2.

Se adjudica al señor José Ramirez 30 pertenencias sobre vetas de estaño con la denominación de "El Sol", en el cantón Yaco de la provincia Loayza.

Se adjudica al señor Carlos Lanza A. 4 pertenencias sobre vetas de cobre con la denominación de "Porvenir", en el cantón Caquiaviri de la provincia de Pacajes.

Se adjudican á Antonio Marcó cien pertenencias sobre vetas de estaño con el nombre de "Los Angeles", en el cantón Quime de la provicia de Inquisivi.

Se adjudica á Pedro Maximiliano Aranda setenta pertenencias sobre vetas de cobre, en el cantón Calacoto de la provincia de Pacajes, con el nombre de "Fortuna."

Se adjudica á Juan W. Chacón 30 pertenencias sobre antimonio con oro y plata, en el cantón Yaco de la provincia Loayza, con la denominación de "Mariab."

Se adjudican á Leandro Alconini, treinta pertenencias mineras sobre vetas de cobre con el nombre de "Maravillas", en el cantón Calacoto de la provincia de Pacajes.

Se adjudica á Arturo Gutiérrez B., setenta pertenencias sobre vetas de estaño, con la denominación de "Chamormiz", en el cantón Quime de la provincia de Inquisivi.

Alejandro Lascano, sobre el mineral "San Luis", con Francisco S. Sanchez. Se declara haber cesado la jurisdicción administrativa.

Cecilio Blanco, denunciando la caducidad del mineral denominado "Monte Carlo" del señor Cleto Bustillos, en el cantón Yaco de la provincia Loayza. Informe el notario.

Inocencio García, formulando denuncia de caducidad de la mina "San Juan" de Ponciano V. Murillo, en la provincia Loayza. Informe el notario.

Macario Pinilla, denunciando la caducidad de la mina "Ntra. Sra. de Remedios" de Ramón Bustillo, en la provincia de Inquisivi. Informe el notario.

David Antezana, denunciando la caducidad de la concesión minera "Mascotta" de Carlos Bustillos, ubicada en Yaco de la provincia Loayza, Informe el notario.

Florencio Hernández, sobre la oposición deducida á la mina "El Hallazgo" de Serapio Villarreal. Vista.

José María Eduardo, sobre declaratoria de invalidez en servicio del país. Cúmplase é inscríbasele en el cuerpo de inválidos.

Víctor Livers, sobre aprobación de las diligencias posesorias del mineral "San Marcos". Sin lugar á la reconsideración, concédese la apelación.

Alejandro Lascano, sobre la concesión minera denominada "María del Rosario" con oposición de M. Roberto Pacheco. Vista.

Daniel R. Makinstosch, sobre la mina "Santiago", con oposición de Ricardo S. Peredo. Vista.

Constantino Aliaga, sobre la concesión minera "San Francisco", con oposición de Ricardo S. Peredo.—Vista.

Justo Zamorano, sobre la mina denominada "Ntra. Sra. de la Asunta", con oposición de Federico G. Eulert. Acéptase el desistimiento hecho por el opositor.

Julio I. Cervantes, sobre la oposición á la mina "Rosenda" de Juan María Zalles. Acéptase el desistimiento formulado por el opositor.

Dolores Córdova contra Norberto Moreira, sobre cobro de pesos. Informe el jefe de la sección de inspección.

Santiago Betriz, sobre el juicio ejecutivo que le sigue Juana Cabrera. Diríjase el recurso ante el superior.

Jorge Vargas Bozo, acusando rebeldía á Casimiro Silva. Sáquese por el notario.

Plantación de la Vid

En este país puede hacerse la plantacion de la vid hasta octubre y cultivarse á una altura de 2,400 metros.

De nada sirve plantar una estension considerable si no ha de atenderse debidamente, Es preferible y produce mas beneficios un viñido pequeño bien atendido y nó uno grande sin cuidados.

Si en el punto elegido para la plantación soplasen fuertes vientos se podria evitarles en parte, abrigando el terreno con cierros, como tapiales ó bien con cercos de membrillo ú otras. Este es un punto digno de atención, pues como dije en mi artículo anterior, los vientos quiebran los brotes nuevos y producen funestos resultados. El viticultor puede dar á su viñedo la forma que estime mas prudente; pero me he de permitir indicar como más favorable la plantación en cuadrado, por ser la menos dificultosa y mas económica para los diversos trabajos.

Es preferible para plantar, la dirección de norte á sur y se elija un dia nublado, mas no frio

Para la reproducción de la vid, los medios mas conocidos son: las plantaciones directas, por estacas simples, ingertos y por semillas. La preferible, la que ha dado mejores resultados es por estaca simple y de ella me ocuparé con preferencia.

Estacas simples para la plantación directa, son los sarmientos que en su base no tienen madera vieja. Se corta la parte inferior cerca de un boton o nudo, punto esencial para el desarrollo de las raices. Esta forma de plantar, consiste en elegir con toda oportunidad los sarmientos y llevarles convenientemente al viñedo, es decir, al terreno. Los sarmientos que deben servir de planta, se obtienen después de la poda, escogiendo los sanos ó la especie mejor.

Como de la poda á la época de la plantación hay algún intervalo, se conservan los sarmientos de las siguientes maneras: Completamente enterrados en situación horizontal, puestos en agua corriente á la sombra; enterrados en arena y también bajo los árboles

En las plantaciones directas y en todas debe tenerse un criadero para reemplazar las plantas que fallen ó quiebren. Se calcula una pérdida de 20 o/o.

La distancia apropiada para las plantaciones es: entre las líneas, un metro veinte centimetros á un metro cincuenta y sobre las lineas de un metro, con el fin de poder trabajar la tierra comodamente, rompiendo y cruzando con el arado; teniendo cuidado de no estropear las raices, Además, esta distancia tiene la ventaja de que no se crucen las raises de las plantas, lo que traeria como consecuencia el debilitamiento de ellas y una menor producción.

Las estacas por lo general, tienen un largo de 40 centimetros y se entierran las 3/4 partes, quedando fuera, unque no siempre dos y hasta tres botones.

Antes de plantar los sarmientos, viene bien tenerlos uno ó dos días en agua corriente: Una vez plantado puede ponérsele un sosten ó tutor, el que servirá para darle dirección y ayudarle cuando los brotes sean muy robustos.

Dan también excelentes resultados las plantaciones de criadero que consisten en enterrar los sarmientos preparados y ya con raices de uno o dos años trasplantarlo al viñedo.

Observaré ahora que en ninguno de los viñedos mencionados en mi estudio anterior, se preocuparen de darle la distancia necesaria para utilisar el arado y emplear mejor el abono, lo que represente economia de dinero, tiempo, brazos, labra mejor el suelo y dá á la planta suficiente vigor.

Toda planta debe ser formada; pero no ha pasado así en los viñedos de este país, puesto que han tomado formas bien variadas.

No se ha procurado mejorar la especie y renovar la planta, al estremo de haber llegado á su mayor grado de producción, sin ser propiamente antiguas, empieza la disminución de las cosechas y la muerte de la planta sobreviene prematuramente, por lo que dejo dicho y otras causas, siéndo entonces el mejor remedio arrancarlas ya que nada producen.

La planta no la conservan con la limpieza debida; no sacan la corteza seca que la cubre porque existe la ida que es fatal este procedimiento y en mi humilde opinión esa corteza solo sirve para nido de hormigas y gusanos.

Los actuales arrendatarios de las fincas Chivisivi, Macamaca y otras de que me ocuparé proximamente, trabajan guiados por los últimos adelantos de esta ciencia; pero sus esfuerzos para mejorar esos viñedos serán inútiles por cuanto el mal viene desde su formación. Han hecho plantaciones modelos cuyos frutos muy pronto se producirán, se han dedicado á mejorar la especie y á producir buenos vinos no contando sinó con uva del país, corriente, y empleada unicamente para chacolí y chicha, pues, no tiene condiciones vineras.

Las recientes plantaciones hechas, no obstante, que producirán buenos resultados causarán una lastimosa pérdida de tiempo por no haber renovado sus dueños, la planta á medida de las exigencias del viñedo.

L. B. S. M.

COMUNICADO

La Junta Municipal de Viacha

Es incalificable la conducta de la Junta Municipal de Viacha, que á pesar de los enjuiciamientos criminales á que ha dado lugar por sus inauditos abusos y defraudaciones de fondos, continúa con sus valientes fazañas y despilfarros de los dineros del pueblo.

La pila de Viacha que ha sido concluida hace más de un año, debido á los esfuerzos del párroco doctor B. Montalvo, y con gastos de su propio peculio, pues, le deben Bs. 742.20, y á la Dirección General de Obras Públicas de La Paz, Bs. 3,271.97, esa pila es objeto actualmente de una bárbara destrucción, emprendida por los nunca bien ponderados munícipes, para reemplazarla con otra, habiendo consignado en su presupuesto del presente año Bs. 5,000 para este objeto.

No comprendemos hasta qué punto una Junta Municipal esté facultada para consumar tan graves atentados, con desconocimiento de la ley expresa y terminante de 26 de enero de 1900, y Supremas Resoluciones de 6 de junio de 1904 y 18 de julio del presente año, que son declarativas de aquellas, por las que se dispone: "*que concluida que sea la pila de Viacha, los fondos sobrantes sé emplearán en la instrucción.*"

No comprendemos, volvemos á repetir, ¿cómo los munícipes de Vicha se burlan de la ley, y de las *incitativas* del Supremo Gobierno, que declara haberse cumplido con el voto de la ley por parte de la Junta Directiva de Obras Públicas de Viacha, y desautoriza á dicha Junta Municipal la *compra de otra pila?* No queremos suponer que haya demasiada complacencia, ó más claro, debilidad, para hacer prevalecer sus resoluciones; esperamos muy fundadamente que el señor Ministro de Gobierno y Fomento, pondrá el hecho en conocimiento del H. Senado Nacional, para buscar remedios oportunos y enérgicos salvando los fondos municipales de las garras de los vampiros que se alimentan con el sudor del pueblo.

La impunidad de que gozan éstos, el apoyo de jueces y fiscales que contemporizan con el crimen, cuyos actos no dicen bien de la probidad y rectitud que deberían demostrar, ha de dar lugar indudablemente á mayores abusos.

Por ejemplo, en el caso presente, los señores jueces de Corocoro, á pesar de haber trascurrido tres meses y más, del enjuiciamiento á la célebre Junta de Viacha á denuncia del H. Concejo Departamental, hasta hoy no han remitido á la Corte del Distrito el proceso respectivo, y se dice más bien, que ha sido archivado, dando lugar con esta demora á mayores detreudaciones municipales.

Si en las actuales circunstancias, el Ministerio público no requiere la organización de un sumario criminal de oficio, por desobedecimiento y resistencia á órdenes supremas, estos salvajes sin Dios ni ley, emprenderán con la destrucción de la nueva iglesia, que es lo que desean.

Pensar que las autoridades de Viacha, pudiesen moderar á estos bárbaros, es pedir peras al olmo, porque el mal es contagioso, y más vale nomenealló....

Quedamos, sin embargo, esperando á ese nuevo Mesías: la *centralización de fondos* y traslado de la capital de la 2a. Sección de Pacajes, al puerto principal de Guaqui.

Thokasiri.

Prevención

Se previene á los suscritores morosos de EL DIARIO, que si no abonan sus deudas hasta el 1°. del mes entrante, se les borrará del libro de suscritores suspendiéndoles el envío del diario.
Para los suscritores de provincia, la administración concede el término perentorio de treinta días.
El Administrador.